

I BRIGADA AÉREA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Jefatura

Base Aérea Silvio Pettirossi, 19 de diciembre de 2024

R GAMARRA BRITEZ PAVL – JEFE DAF IBA

NOTA No:

OBJETO: Elevar Justificación del llamado

AL : SEÑOR JEFE DE UOC Nº 4

MY AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA

CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Jefe y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar justificación del llamado para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de las aeronaves Caravan C-208 matrículas FAP 0252, 0253, 0254 y King Air C90 A matricula FAP 0901 correspondientes a la dotación de aeronaves del Grupo de Transporte Aéreo Presidencial

En ese contexto, se solicita el proceso por la modalidad de Contrato Abierto, por monto mínimo y máximo, como lo establece en la Resolución 4576/2020 de la DNCP "POR EL CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03", teniendo en cuenta que no se puede determinar con precisión la necesidad de los servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves que podrían surgir.